

28053 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y, en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Para concursar a las plazas bilingües se exigirá superar una prueba previa específicamente destinada a comprobar la capacidad docente en euskara, para lo cual deberá realizarse una exposición oral y un ejercicio escrito ante la Comisión correspondiente nombrada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Cuarto.-Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso.

Las instancias serán facilitadas en el Rectorado de la Universidad, sito en el campus de Leioa (Bizkaia) y en los Vicerrectorados de Gipuzkoa (calle de Urbietta, 30) y Alava (calle de Manuel Iradier, 6).

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, deberán estar referidas siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

- Doctores: 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).
- Licenciados: 1.390 pesetas (290 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).
- Diplomados: 1.300 pesetas (200 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

El pago de los derechos se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 32.3900223-3, abierta al efecto en la Bilbao Bizkaia Kutxa (antigua Caja de Ahorros Municipal de Bilbao), sucursal 2095.0260-8, con el título «Universidad del País Vasco/EHU-Vicerrectorado de Profesorado», especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número; o por cualquiera de los medios establecidos en el párrafo segundo del artículo 66, 5, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-De acuerdo con los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el curriculum vitae (por quintuplicado) y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, y el proyecto docente (por quintuplicado), en el acto de presentación del concurso.

Séptimo.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma, y con indicación del día, hora y lugar previsto para la celebración de dicho acto.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos -a excepción del d)-, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Noveno.-En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario a todos los efectos.

Leioa, 12 de noviembre de 1991.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias y de Gandarias.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

- Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología.
- Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa.
- Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía Moderna. Bilingüe (castellano-euskara).
- Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Derecho.
- Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Pedagogía. Bilingüe (castellano-euskara).

Profesores Titulares de Universidad

- Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología. Facultad de Ciencias (Leioa).
- Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal. Facultad de Ciencias (Leioa).

8. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Biología Vegetal y Ecología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Facultad de Ciencias (Leioa).

9. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Política Económica y Estructura Económica Regional. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bilbao).

10. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bilbao).

11. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera y de Sociedades. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bilbao).

12. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Estudios Clásicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Antigua II. Facultad de Filología y Geografía e Historia (Vitoria).

13. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico I. Dibujo II. Técnicas de representación. E. T. S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones (Bilbao).

14. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico I y II. E. T. S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones (Bilbao).

15. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química. E. T. S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones (Bilbao).

16. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Instituciones Económicas. E. T. S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones (Bilbao).

17. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación Evaluativa en Educación Superior. Instituto de Ciencias de la Educación.

18. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (San Sebastián).

19. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la Educación. Instituto de Ciencias de la Educación.

Catedráticos de Escuela Universitaria

20. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Industrial y Oficina Técnica y Proyectos.

21. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés.

22. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

23. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas para Economistas I y II. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bilbao).

24. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Empresarial. E. U. de Estudios Empresariales (San Sebastián).

25. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de Costes. E. U. de Estudios Empresariales (San Sebastián).

26. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas para Economistas I. E. U. de Estudios Empresariales (Bilbao).

27. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Geriátrica. E. U. de Enfermería (Leioa).

28. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés. E. U. de Estudios Empresariales (Bilbao).

29. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea. Instituto de Ciencias de la Educación.

30. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química. E. U. de Ingeniería Técnica Industrial (San Sebastián).

31. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. Bilingüe (castellano-euskara). E. U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

32. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Formación del Profesorado de Secundaria. Instituto de Ciencias de la Educación.

33. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología de Investigación Cualitativa. Instituto de Ciencias de la Educación.

34. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Evaluación y Orientación de la Función Docente en la Educación Superior. Instituto de Ciencias de la Educación.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	N.º de orden
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	de («BOE» de 19....)
Clase de convocatoria:	
Concurso <input type="checkbox"/>	De Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación {			
En activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/>			
Servicios Especiales <input type="checkbox"/>			
Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Ingreso en c/c o transferencia bancaria	
Giro postal	
Giro telegráfico	

Fecha	Num. del recibo

Documentación que se adjunta:
Las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas

Leíoa, de de 19.....

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19.....

Firmado:

EXCMO. y MAGFCO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS
VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA.

37576

Miércoles 20 noviembre 1991

BOE núm. 278

ANEXO III

DATOS PERSONALES

DNI número Lugar y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio: Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

1. Títulos académicos (clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, Organismo o Centro, régimen dedicación, fecha, nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, Organismo, Centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones, libros (título, fecha de publicación, editorial).
6. Publicaciones, artículos* (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizada y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
15. Actividad en Empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

ADMINISTRACION LOCAL

28054 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Valle de la Serena (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Badajoz.
 Corporación: Valle de la Serena.
 Número de Código Territorial: 06146.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de agosto de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Valle de la Serena, 28 de septiembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

28055 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991 de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Zamora.
 Corporación: Diputación Provincial de Zamora.
 Número de Código Territorial: 49000.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de octubre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Anestesia y Reanimación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Especialista en Psiquiatría y Encefalografía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Auxiliar de Conjunto Coral e Instrumental.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Auxiliar de Armonía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Animadores Comunitarios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Veintisiete. Denominación: Operarios de Establecimientos.

Zamora, 4 de octubre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

28056 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Almargen (Málaga), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Málaga.
 Corporación: Almargen.
 Número de Código Territorial: 29010.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de octubre de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Almargen, 9 de octubre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

28057 RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Lugo.
 Corporación: Castro de Rei.
 Número de Código Territorial: 27010.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de septiembre de 1991.

Personal de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Una.

Castro de Rei, 16 de octubre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, El Alcalde.